



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Murcia, en la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuando son las doce horas y quince minutos del día jueves, treinta de noviembre de dos mil diecisiete, quedan reunidos/as en sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Regional de Servicios Sociales, los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de Presidenta por la excelentísima señora doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En calidad de invitado el ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, don Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

En calidad de vocales miembros (titular o en sustitución) del Consejo Regional de Servicios Sociales:

La ilustrísima señora doña Verónica López García, Directora Gerente del IMAS, y la ilustrísima señora doña Ana Guijarro Martínez, Directora General de Personas con Discapacidad del IMAS, la señora doña María Auxiliadora Moreno Valls, Subdirectora General de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, en representación de la Administración Regional.

La señora doña Francisca Pelegrín Querada, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y la señora doña Carmen Morales Ferrando, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Beniel, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

La señora doña Eugenia Pérez Parra de la Unión General de Trabajadores (U.G.T) Región de Murcia y la señora doña Ana María Mellado García, de Comisiones Obreras CC.OO. Región de Murcia, en representación de las Centrales Sindicales de mayor implantación en la Región.

La señora doña Caridad Rosique López en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

Representando a los Consejos Sectoriales de carácter regional, designados por el de Discapacidad, la señora doña Carmen Gil Montesinos, de la Federación de Asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica, FAMDIF/COCEMFE y el señor don Juan Valero Olivares, en representación de la





Asociación de Padres Jumillanos de niños deficientes (ASPAJUNIDE); por el de Personas Mayores, la señora doña Gestrudis Cánovas Aledo, por el de Mujer, la señora doña Estefanía Martínez Rubio, de la Federación Murciana de Asociaciones de amas de casa, consumidores y usuarios (THADER); por el de infancia, el señor don Jesús Teruel Carbonell de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial.

Excusó su asistencia la ilustrísima señora doña Alicia Barquero Sánchez, Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades, en representación de la Administración Regional.

Ejerce las funciones de Secretaria del Consejo, la señora doña Ana María Fernández Trujillo, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Comienza la sesión tomando la palabra doña Violante Tomás Olivares Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y Presidenta de este órgano consultivo, dando la bienvenida a todas las personas presentes y agradeciendo su asistencia, dando paso a los asuntos incluidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO: Presentación del Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para el año 2018, en materia de Servicios Sociales.

La Sra. Consejera informa que el Proyecto de Presupuestos ha entrado en la Asamblea Regional esta mañana, y se aprobó ayer en Consejo de Gobierno. La intención de la Consejería era que se presentasen ante el Consejo al mismo tiempo que se presentan en la Asamblea Regional, puesto que las entidades que conforman el Consejo Regional son piezas fundamentales en este sistema. Se pretende en la presente sesión explicar en qué se mejoran los presupuestos actuales de la Consejería y del IMAS en líneas generales. Subraya que representan un incremento en unos 26 millones de € (26.359.173.-€) con una mejora en la atención a los colectivos más vulnerables, un aumento de las plazas de discapacidad y personas mayores, y asimismo un aumento en la Renta Básica. Manifiesta la satisfacción que supone este incremento presupuestario, porque va a permitir atender a mayor número de personas y de mejor manera, lo cual va a reducir las listas de espera, sobre todo a la vista de la aprobación del Reglamento de Renta Básica, que supone una subida de la prestación que se recibe de manera individual y familiar.

La Sra. Tomás cede a continuación la palabra a la Directora Gerente del IMAS, dña. Verónica López García, quien comienza señalando que el presupuesto del Instituto Murciano de Acción Social para 2018 se incrementa respecto a 2017 en 12.959.926.-€, lo que representa un 6,6%, sin tener en cuenta el capítulo I de personal. En ese incremento ha de considerarse la proyección de los compromisos





de gasto que se han hecho en 2017 para 2018, refiriéndose en particular a los contratos para concertar plazas que han comenzado a tener efectos en el ejercicio anterior.

Por lo que respecta a los presupuestos de la Dirección General de Personas Mayores, destaca que se consolidan todas las dotaciones presupuestarias: para los gastos de funcionamiento de centros de personas mayores, para las plazas en centros de personas mayores y centros de día, así como para el servicio de tele asistencia y ayuda a domicilio. Pero además se cuenta con un incremento en 2018 en las partidas destinadas plazas de centros de día con 2.200.000 € más que en 2017, y con los convenios con ayuntamientos para prestar el servicio de ayuda a domicilio, dotados con 1.300.000 € más, destinados a los firmados con doce ayuntamientos y los trece ayuntamientos más con los que está previsto firmar. Puede hablarse de un incremento de 1.000.000 de las partidas vinculadas a servicios a personas mayores.

Subraya que en estos dos años de legislatura se ha crecido en 687 plazas de centros de día para personas mayores, y la intención de esta Consejería y el IMAS es seguir incrementando las plazas tanto en centros residenciales como en centros de día para cubrir las listas de espera de las personas valoradas por dependencia.

En cuanto al presupuesto de la Dirección General de Personas con Discapacidad, se consolidan todas las dotaciones presupuestarias (tanto para residentes y centros de día, como para vivienda tutelada, y el servicio del SEPAC) significando que todo lo iniciado en 2017 se mantiene y hay financiación extra para el ejercicio 2018 con vistas a seguir creciendo. En cuanto a las personas con enfermedad mental, teniendo en cuenta que cada vez existe mayor número de diagnósticos y necesidad de recursos, se destinará una partida de 800.000 € para creación de nuevas plazas y servicios. En el año 2015 se crearon 75 plazas para personas con discapacidad, y en 2017 hay 461, lo que quiere decir que se han aumentado 400 plazas aproximadamente de atención residencial, centro de día y promoción de la autonomía. Por lo que el presupuesto para personas con discapacidad y enfermedad mental para 2018 supone un incremento de 6.783.507 €.

La sra. Consejera interviene en este punto para matizar que las plazas para personas con discapacidad son cerca de 4000. La Directora General del IMAS señala que efectivamente es así, pero que solo ha hecho referencia a las que han aumentado en los últimos años.

Finalmente, la Directora Gerente del IMAS se refiere a los presupuestos de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inserción social, indicando que para 2018 se consolidan todas las partidas presupuestarias, con un incremento con respecto al año pasado de 1.850.000 €, el cual que puede resultar bajo, si pensamos en que este año se cuenta con 3.000.000 de € ya para la renta básica. No obstante, aclara que la razón de que ese incremento no sea mayor es que esta Dirección General estaba presupuestada la pobreza energética, que ha





pasado a estar presupuestada en la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, como también se han consolidado en este centro directivo los 500.000 € presupuestados para la contratación de trabajadores sociales en los ayuntamientos con vistas al desarrollo del Reglamento de Renta Básica.

Señala que se ha ampliado el presupuesto en 260.000 € para ayudas individualizadas a personas con discapacidad y como novedad se incluye una partida nueva para ayudas individualizadas a personas mayores por importe de 500.000 €. Por otra parte, se mantiene el Plan de desarrollo gitano, con intención de darle continuidad los doce meses del año, incrementándose el presupuesto (unos 182.000 € más). Asimismo se incrementa la dotación (198.000 € más) para ayudas periódicas de inserción y protección social respecto al año pasado, que representan unos veinte contratos más con entidades o ayuntamientos para personas en riesgo de exclusión social.

La Directora Gerente precisa que la Renta Básica se incrementa con respecto a años anteriores en 3.000.000 €, hasta un total de 18.500.000 €, que se ha calculado con base en el nuevo reglamento y el nuevo IPREM, si bien advierte que esta es una programación que se ha hecho en el IMAS, pero se trata de una partida ampliable, de manera que si a final de año hiciese falta más dinero, se dotaría presupuestariamente para que ninguna persona que tenga derecho se quede sin ella.

En cuanto a las prestaciones económicas por cuidados en el entorno, se dotan en 29.000.000 €, es decir se ha presupuestado igual, pero hay que tener en cuenta que se prioriza el servicio a la prestación económica, si bien se trata una partida ampliable, como la Renta Básica.

La sra. Consejera abre a continuación un turno de preguntas u observaciones respecto al presupuesto del IMAS.

La representante de UGT, dña. Eugenia Pérez Parra dice que no es fácil poder valorar los datos que acaban de conocer esta mañana. La Consejera responde que la documentación del proyecto de presupuestos no se ha podido enviar a los miembros del Consejo sin que antes se presentara ante la Asamblea Regional.

La representante de UGT manifiesta su preocupación por la Renta Básica de inserción, señalando que si bien quedó claro que se trata de un derecho subjetivo y la partida correspondiente a la misma es ampliable, con el nuevo reglamento se amplía, quiere saber si se han previsto en estos presupuestos los itinerarios de inserción que esta prestación comprende, así como la dotación de personal, etc, que lleva consigo.

La Directora General del IMAS contesta que la contratación extraordinaria de personal que se fijó para el desarrollo del Reglamento ha pasado a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, porque compete a ese centro directivo la gestión del Plan concertado de servicios sociales, que incluye las subvenciones a





los ayuntamientos para la contratación de trabajadores sociales y que se explicará después por la subdirectora General de Familia y Políticas Sociales. Pero ya adelanta, a pregunta de la representante de UGT, que el presupuesto del Plan concertado se ha incrementado en torno a 867.000 € respecto al año anterior, más los aproximadamente 700.000 € del año 2017, es decir en un año el Plan concertado ha pasado a tener en 1.800.000 € más que el año anterior, invertidos en contratación de 175 trabajadores sociales en los ayuntamientos. El cálculo se ha hecho en base a las solicitudes tramitadas este año. Indica además que la gestión de esas necesidades de personal están relacionadas con el Protocolo de Coordinación firmado hoy entre el SEF, el IMAS y la Dirección General, que prevé el desarrollo de los Programas de acompañamiento social.

La representante de la FMRM pregunta si están contemplados en estos presupuestos todos los convenios de ayuda a domicilio. La Directora Gerente del IMAS responde que todos los que se han solicitado hasta ahora están presupuestados para 2018.

A continuación interviene dña. Carmen Gil Montesinos, representante de la Federación de Asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica, FAMDIF/COCEMFE, quien aplaude el incremento de presupuestos para el ámbito de la discapacidad, habida cuenta que desde hace años no se habían incrementado estas partidas presupuestarias. Dice que el número de asociaciones de discapacidad presentes en FAMDIF crece y el número de usuarios también.

La Sra. Consejera responde que aunque no esté reflejado en la partida presupuestaria, sí que está previsto incrementar en un 10% la dotación presupuestaria para el convenio con FAMDIF, atendiendo a las nuevas asociaciones incorporadas a esta entidad. La Directora Gerente del IMAS que ha habido algún problema para incluir ese incremento, debido a la premura de tiempo para elaborar los presupuestos.

Seguidamente, el señor don Juan Valero Olivares, en representación de la Asociación de Padres Jumillanos de niños deficientes (ASPAJUNIDE) felicita a los representantes de la Consejería y el IMAS por el incremento global del presupuesto, y pregunta por el incremento de discapacidad y atención de enfermos mentales.

La Directora Gerente contesta que el IMAS tiene presupuestado 273.000.000 €, y este año tiene 13.000.000, es sobre presupuesto iniciado, y hay que tener en cuenta de lo presupuestado en 2017 se han comprometido alrededor de 3.000.000 para 2018, pero que se han comenzado a ejecutar en 2017.

Interviene a continuación la representante de UGT para anotar que el pacto por la dependencia tendría que llevar dotación presupuestaria en algunas cuestiones.

La Consejera de Familia indica que estos presupuestos contemplan aumento de plazas, partidas la ayuda a domicilio, las partidas presupuestarias para ayudas técnicas y se pretende con ello agilizar las listas de espera.





La Directora Gerente del IMAS dice que ha retrasado la firma del pacto por la dependencia.

La representante de UGT aduce que si sale adelante el pacto para el año próximo y requiere finalmente una mayor dotación, los presupuestos para 2019 tendrían que recogerla.

La directora Gerente del IMAS dice que este presupuesto es una apuesta clara por la política social y la aplicación de la política social y el desarrollo de la Ley de dependencia en la Región de Murcia. Y si después el pacto conlleva una serie de medidas para desarrollarlo, habrá de tenerse en cuenta en los presupuestos de 2019. Pero para 2018 no hay una partida específica respecto al Pacto por la Dependencia.

La Consejera insiste que, no obstante, para 2018 se han incrementado las partidas que se ven afectadas por el Pacto de la Dependencia.

Seguidamente, la Presidenta cede la palabra a dña. Auxiliadora Moreno Valls, Subdirectora General de Familia y Políticas Sociales para que pase a exponer el presupuesto de la Dirección General del mismo nombre, señalando ésta en primer lugar que se produce un incremento notable, de unos 11.535. 627 millones de € respecto al año anterior, lo que ha permitido que todos los programas presupuestarios que gestiona ese centro directivo se vean mejorados.

En concreto, continua la Subdirectora General de Familia con respecto al programa 313A “Planificación y Evaluación de Servicios Sociales”, lo más importante es el Plan concertado de Servicios sociales, no solo consolida los presupuestos del año anterior (700.000 €), sino que se ha visto incrementado tanto con fondos propios (500.000 € que vienen del IMAS) como con los provenientes del Estado también ha aumentado (866.000 €). En dos años se ha pasado de sumar 10.000.000 € a 12.060.000, que están distribuidos entre los distintos municipios mediante subvenciones nominativas en función de una ratio preestablecida. También se mantiene el resto de programas en el capítulo II que tienen que ver con la mejora de los servicios sociales de atención primaria.

En relación al programa 313D “Protección del Menor”, tiene un incremento de algo más de 1.400.000€ con respecto al ejercicio anterior para destinar a acogimientos residenciales y familiar, así como a menores extranjeros no acompañados que vienen en patera a nuestras costas. La idea de la consejería es potenciar tanto el acogimiento familiar como la atención a MENAS, y por ello se pretende incrementar esta partida en futuros ejercicios. También se incluye una subvención a la fundación ANAR, que presta el servicio de atención telefónica gratuita confidencial para ayuda psicológica, jurídica y social a menores en situación de riesgo. Igualmente se incluye el presupuesto (aproximadamente 850.000 €) que generan los centros de menores de la CARM.





En relación al programa 313J “Inmigración, Colectivos Desfavorecidos y Voluntariado” es el que experimenta mayor incremento, casi 8 millones de €, como consecuencia de la gestión de los fondos con cargo al 0,7% del IRPF a nivel regional, con un total de 7.475.000 €, que se consolida para este ejercicio. Se mantiene asimismo la misma dotación para los contratos que ya suscritos relativos a viviendas y albergues para personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad. También se mantienen y se incrementan en 60.000 € las ayudas para situaciones de pobreza a través del Tercer Sector. Y se sigue manteniendo la dotación de 2.062.236 € del Plan de infancia y familia que llega desde el Ministerio para atender subvenciones a ayuntamientos situaciones excepcionales, en materia de mediación y conciliación. Efectivamente, se ha optado por gestionar a través de este centro directivo las subvenciones corporaciones locales para paliar los efectos de la pobreza energética que pasan del IMAS a la Dirección General de Familia.

Con respecto al programa 313M “Familia”, crece en menor medida (6.000 €), no solo para la prestación del servicio de punto de encuentro familiar en Murcia y Cartagena, sino también para implantar puntos de encuentro itinerantes en cualquier municipio de la Región y así poder atender mejor en diferentes lugares y evitar desplazamientos a los usuarios, reduciendo así las listas de espera.

Como novedad cabe destacar los presupuestos participativos que han sido sometidos a consulta popular mediante los que la ciudadanía ha podido decidir el destino de una parte de los recursos públicos, en concreto 60.000 €, siendo éstas las acciones que resultaron elegidas:

- Realizar talleres con familias, niños, adolescentes enfermos oncológicos, y personal sanitario en el Hospital Virgen de la Arrixaca, por importe de 5.000 €, a propuesta de AFACMUR.
- Realizar un programa de escuela de padres y familias con discapacidad física u orgánica, a propuesta de FAMDIF, por 60.000 €.
- Promover un servicio específico de Apoyo a las Familias con discapacidad intelectual, a propuesta de Plena Inclusión, por 15.000 €.

En relación al programa 313 Q “Reforma Juvenil”, señala que se mantiene y se incrementa el presupuesto dedicado a la gestión de los centros de los menores infractores, destacando la dotación de 150.000 € para inversiones en el centro propio de Las Moreras.

Finalizada la intervención de la Subdirectora General de Familia y Políticas sociales, la sra Consejera abre un segundo turno de consultas sobre los presupuestos de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.





Interviene en primer lugar la representante de UGT, quien pide que se convoque el Foro de Inmigración, pese a no constar esta cuestión en los presupuestos, indicando que se debería hacer un análisis profundo acerca de los presupuestos dedicados a inmigración, sobre todo habida cuenta de la gran cantidad de los menores extranjeros abandonados (MENAS) que han llegado a nuestras costas en patera el último año.

La Directora Gerente del IMAS contesta al respecto que la competencia sobre MENAS recae sobre la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, por cuanto un MENA una vez que entra en el territorio de la Región de Murcia, es un menor más, cuya tutela asume la Administración regional, y no se considera población inmigrante.

La representante de UGT señala que hace tiempo que no se ha convocado este foro, y la Directora Gerente del IMAS responde que la última vez que se convocó fue con ocasión de la crisis de los refugiados.

La Consejera de Familia indica que no obstante se recoge la propuesta formulada por UGT.

Seguidamente, don Jesús Teruel Carbonell, representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial señala que no está seguro de que ese incremento sea suficiente para atender esta situación nueva del aumento de MENAS en la Región. Añade que en el Programa de Menores tutelados se advierte un pequeño vacío en cuanto a la situación de estos menores una vez que han cumplido los 18 años, y habría que hacer un esfuerzo para atender a este problema. Advierte además que no se han contemplado en los presupuestos los planes de prevención de embarazos no deseados en adolescentes, siendo ésta una cuestión de gran relevancia, y no comprende por qué se ha eliminado.

Sobre este último extremo, la Subdirectora de Familia indica que está previsto un programa que se va a empezar a desarrollar en breve.

La Directora Gerente del IMAS se refiere a un programa para menores ex tutelados, como recurso novedoso que se va a empezar a desarrollar ahora con Cruz Roja y Cáritas, y espera que se consolide, si bien incide en la dificultad para encontrar el perfil del menor al que dirigirlo.

Seguidamente, la sra. Consejera cede la palabra a don Manuel Marcos Sánchez Cervantes, Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para que proceda a exponer los presupuestos de la Dirección General de Mujer, en sustitución de la titular de este centro directivo

Comienza el Secretario General indicando que el Presupuesto de este centro directivo se incrementa en un 6,43 %, que son 242.962 €, que comprenden un incremento en los dos programas, tanto el de prevención de violencia de género, como en el de igualdad.





Para el programa de Prevención de violencia de género, señala que se presupuestan 2.273.239 €, destinados a prevención, sensibilización e intervención contra la violencia sobre la mujer, desarrollándose a través de dos líneas de actuación: puesta en marcha y coordinación de recursos para atención a mujeres y niños en situación de violencia, y las actuaciones de sensibilización y prevención en ese sentido.

Destaca de entrada la partida de 240.000 € presupuestada para el Pacto social contra la violencia de género, el cual se está negociando en este momento entre el Gobierno regional y los grupos parlamentarios presentes en la Asamblea.

De otro lado, subraya que para la actuación con mujeres y menores víctimas de trata se dota una nueva partida de 9.660 €, indicando que se trata de una subvención nominativa a la asociación sin ánimo de lucro APRAM, con la finalidad de colaborar con esta entidad en la atención y acogida a mujeres y menores víctimas de trata.

También está previsto 1.000.000 € más destinados a ayuntamientos para el funcionamiento de los CAVIS con 816.000 € y de los pisos de acogida con 240.000 €. Aunque se mantienen 500.914 € para el funcionamiento del centro de emergencias para mujeres maltratadas, e igualmente las subvenciones a las asociaciones AVIVA y Quiero Crecer.

Por lo que respecta al programa de Igualdad, se mantienen los créditos de la anualidad anterior: 1.250.000 para desarrollar actuaciones dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, aunque hay algunas modificaciones de los programas, destacando 445.000 € para un nuevo programa de conciliación de la vida familiar y laboral destinados a Corporaciones Locales, 300.000 € para Planes de Igualdad en empresas, y 200.000 € para subvenciones a entidades sociales.

Se mantiene por otra parte el programa de actuaciones de promoción de las mujeres con 46.936 €, las acciones de promoción de iniciativa y actividad con 216.500 €, y 60.000 € en subvenciones para actuaciones en materia de igualdad.

A continuación el Secretario General pasa a exponer el contenido de los presupuestos de la Secretaría General, recordando que la Secretaría tiene por cometido el mantenimiento y funcionamiento general de la misma, y manifestando que su presupuesto se ha visto reducido fundamentalmente porque tres partidas que tenía asignadas han pasado a tres departamentos diferentes: todos los gastos de publicidad han sido centralizados por la Consejería de Transparencia, las subvenciones a las víctimas del terrorismo pasan al IMAS para su gestión y las cantidades consignadas para el Observatorio Regional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género han pasado a la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades que es la competente en esa materia





Concluida la intervención del Secretario General, la sra Consejera abre un tercer turno de consultas sobre los presupuestos de la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades, así como de la Secretaría General.

Interviene en este punto la sra. Carmen Morales Ferrando, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Beniel, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para preguntar si quedan reflejados en los presupuestos todos los CAVIS de la Región de Murcia.

La Consejera responde afirmativamente, y matiza que este año dos PAES (de Santomera y Torre Pacheco) han pasado a ser CAVIS.

Añade que la partida de 240.000 € destinados al Pacto social contra la Violencia de Género, una vez que se firme éste, se acordará a qué se deriva.

Informan asimismo la Consejera y el Secretario General que el Pacto está muy avanzado, y se va a presentar en breve a la Asamblea, para su aprobación y posterior sometimiento a colectivos y sindicatos.

La sra. doña Ana María Mellado García, representante de Comisiones Obreras CC.OO. Región de Murcia pregunta en base a qué datos se ha hecho la estimación de 240.000.-€ de coste que lleva consigo el Pacto social contra la Violencia de Género.

La Consejera responde que seguro que los gastos que conlleva son más, pero con esa cantidad se puede atender algunas de las cuestiones que plantea.

El Secretario General dice que es una cifra aproximada, si bien de aquí a la firma del documento, esa cantidad puede variar o no. Subraya que si se compara con lo que la Dirección General que tiene asignado inicialmente, es una cantidad relevante. También advierte que si el Pacto Nacional contra la Violencia de Género se firma, tendrá que ir destinada a cada comunidad autónoma la dotación que prevea. La Consejera apunta que se trata de 200.000.000 anuales para las Comunidades Autónomas.

La representante de CCOO dice que la cantidad fijada en el Pacto de Estado, dividida entre 8000 municipios, arrojará un resultado muy bajo para cada uno de ellos.

La Sra. Consejera da por concluido el debate acerca del punto único incluido en el orden del día.

Por tanto, el Pleno del Consejo Asesor Regional de Servicios sociales, **ACUERDA:** Informar favorablemente Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para el año 2018, en materia de Servicios Sociales, por unanimidad de todos los miembros presentes.





ASUNTO SEGUNDO: Ruegos y Preguntas.

La Presidenta del Consejo Asesor Regional de Servicios Sociales agradece la asistencia a los miembros del consejo, y se muestra satisfecha por haber conseguido el objetivo marcado el año anterior de que los presupuestos estén a disposición de las entidades representadas en este órgano colegiado al mismo tiempo que lo conocen los representantes de la ciudadanía presentes en la Asamblea Regional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

De la que se extiende la presente Acta, que se somete a su conformidad.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR
REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

ANA MARÍA FERNÁNDEZ TRUJILLO

LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO ASESOR REGIONAL
DE SERVICIOS SOCIALES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
AL MARGEN

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES.

